

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4482

Suscripción en Córdoba. Por un mes, 8 rs. Por trimestre, 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes, 10 rs. Por trimestre, 28 rs.

VIERNES 7 DE JULIO DE 1868.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Sección editorial.

SERVICIOS QUE LA METEOROLOGÍA puede prestar á la Agricultura.

La utilidad de la meteorología para la agricultura, no puede ofrecer la menor duda á los labradores. Desde tiempos inmemoriales, se atribuye el buen ó mal éxito de las cosechas, al tiempo reinante en determinados períodos del año. En todos los países se oyen refranes populares, que en lenguaje económico expresan el resultado de las observaciones vulgares sobre los efectos del tiempo y sus variaciones, con arreglo á las circunstancias de localidad y clima. Estos hechos establecen á priori la verdad de la influencia que las creencias, generales atribuyen al tiempo. Las modificaciones en la forma de cada proverbio, para adecuarlo á distintas fechas y circunstancias, bastan para prestar á estas locuciones populares, un carácter racional en cierto modo, y algunas veces casi científico. Por otra parte, la agricultura sufre con frecuencia y en grande escala los efectos de ciertos meteoros maléficos, tales como el granizo, las lluvias demasiado fuertes ó prolongadas, los vientos con proporciones de huracán y las heladas tardías de primavera. Estos fenómenos y otros semejantes, desvanecen con suma frecuencia esperanzas próximas á realizarse, ya destruyendo ó deteriorando ópmas mieses próximas á la recolección, ya dañando viñedos que prometían mucho, ya perjudicando la fructificación de arbolados que se hallaban en igual caso. No pocas veces, las indicadas afecciones atmosféricas han anulado de golpe, todos los efectos de los esfuerzos de un año.

Siempre se ha convenido en que la diferencia esencial entre las empresas agrícolas, y otras cualesquiera, consiste principalmente en que aquellas están dominadas por el curso meteorológico de las estaciones, hasta tal punto que todo se reduce á inclinarse ante la Providencia, de cuyos secretos é inescrutables designios pende el tiempo favorable ó adverso.

Si es cierto que el hombre no puede pensar en influir sobre las leyes, al parecer azarosas, que presiden sobre los fenómenos meteorológicos, no es menos exacto que, en cambio tiene recursos para ensayar los medios de sustraerse á las malas influencias y de aprovechar las buenas en lo posible. Esto haría la agricultura, si la meteorología pudiese llegar á prestarle un eficaz auxilio científico. Si, por ejemplo, se demostrase que un mes dado del año suele ser lluvioso, y que es-

to daña á la vegetación de las plantas que florecen en aquel mes, no habría más que adoptar variedades más tempranas ó más tardías, cuya floración se verificase antes ó después para que las influencias atmosféricas le fuesen más favorables. Se ha propuesto una solución de esta especie, para precaver la enfermedad criptogámica, que desde 1847 afligió las patatas. Esta criptógama, llamada *Bolrytis infestans*, hace su habitual invasión á principios de Agosto. En vista de esto, los cultivadores han buscado y encontrado variedades tempranas que, plantadas á su tiempo, pueden recolectarse antes de la época crítica de la aparición de la enfermedad, como también variedades tardías que, plantadas en Junio, desbarrollan sus tubérculos después de dicha época, y de este modo se sus traen al mal.

Otro ejemplo. — Notorio es que el hielo aflige con preferencia ciertas localidades y parece perdonar otras; y ya que no sea posible abrigar la esperanza de que con el tiempo se descubran parahielos, como se han descubierto pararayos y paragránizos, lo es al menos que se prestaria á la agricultura un gran servicio, determinando los países en que los hielos se recrudecen con mayor frecuencia y aquellos en que es menos común este fenómeno. Hace ya muchos años que la sociedad imperial y central de agricultura de Francia, ha indicado esta cuestión á sus corresponsales, y nadie puede poner en duda la conveniencia de llevarla cuanto antes á una solución definitiva. Si se poseyese un mapa de todas las regiones del territorio, clasificadas con arreglo á lo que sufren por razón de los hielos, se tendria una base casi fija para establecer compañías de seguros contra heladas. Ahora, estas compañías solo salen adelante con dificultad, á pesar de haber prestado relevantes servicios á las ordinarias víctimas de este meteoros; y es porque muchos propietarios y colonos rehúsan ingresar en la asociación, cuyas cotizaciones son siempre iguales y muy variables los resultados. Entretanto, lo mejor sería adaptar las primas que se pagan á los riesgos que se corren.

Los productos agrícolas de la Francia tienen un valor infinitamente superior al de las mercancías que surcan los mares, espuestas al caprichoso vaiven de las olas. Respecto á estas últimas la navegación mercante de todos los puertos de mar, ha considerado como muy ventajosas las predicciones meteorológicas á corta fecha, propuestas por Mr. Leverrier desde 1856. Iguales servicios podrían esperarse de otras semejantes, que cada dos días, ó diariamente ó con alguna

horas de anticipación, apercibiesen á los labradores de las eventualidades que podría sufrir el tiempo. Por ejemplo: en primavera, una noche serena con baja temperatura, podría causar una helada blanca, funesta para las viñas; pero esperándola de antemano, se precaverían sus efectos por medio de las llamadas "nubes artificiales," ó sean esteras aplicadas con arreglo á los consejos de Boussingault, y de Guyot, que usadas á tiempo, pondrían en salvo muchos millares de hectáreas de viña. Así se evitaría tal vez la pérdida que ahora se sufre, y que no baja de un cuarto, de un tercio, y algunas veces de la mitad de los productos vitícolas.

Si en el período de la siembra se conociesen las probabilidades de la lluvia ó de la sequía, si en el de la siega se tuviese algún indicio de buen ó mal tiempo que ha de reinar; si una tempestad pudiese prevenirse con algunas horas de adelanto, los labradores podrían sustraerse á muchos males que hoy los sorprenden y les causan la ruina.

Vista la posibilidad de obtener estos importantes resultados, la comisión nombrada por la sociedad, para el adelanto de la astronomía, de la meteorología y de la física del globo, ha propuesto señalar dos premios de 500 francos cada uno, que se adjudicarán en 1865, á las dos mejores memorias sobre la aplicación de la meteorología á las cuestiones agrícolas.

CORTES.

SESION DEL 4.
Congreso.

La sesión empezó á las dos y media. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Continuó la discusión sobre el proyecto de autorización para plantear la ley de imprenta.

El Sr. Aparici usó de la palabra en contra de la totalidad, recordando que había anunciado que esto se va y que había votado generalmente en favor del ministerio anterior por votar en contra de la oposición, que á su juicio representaba la revolución y la representaba bien.

Describió un triste cuadro de nuestra situación actual.

Dijo que la union liberal, no está en el medio de su gloria, sino al caer de la tarde cuando las tinieblas, luchan ya con la luz.

Al duque de Tetuan le dijo que iba á ser sin quererlo el gran sepulturero de España. Durante cinco años, el duque de Tetuan había sido moderado, resellador de progresistas, y ahora era progresista resellador de moderados.

Profetizó que esto se va, ó mejor que el duque de Tetuan lo arroja por la ventana.

Seguía la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

Sección oficial.

La Gaceta del 4 contiene la ley de retiros militares, sancionada el día 2 del actual por S. M. la Reina, y que tan alta importancia tiene para el ejército. Dice literalmente así:

«Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución, Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y yo he sancionado lo siguiente:

Artículo primero. — El máximo de retiro por edad ó años, de servicio obligatorio, tendrá los jefes y oficiales del ejército y armada á los 20 servidos día por día, tomándose como tipo regular el sueldo del último empleo, si este se ha ejercido por espacio de dos ó más años.

Art. 2.º El máximo se alcanzará á los 35, incluyendo en ellos los abonos de campaña, que solo serán válidos después de los 20 años de servicio efectivo. La progresión entre el máximo y el mínimo se establecerá por cuantías partes del tipo regular en la proporción que marca la siguiente tarifa, tales como son hoy ó en adelante sean los sueldos en la situación activa:

Años de servicio.	Centésimas partes.
Veinte.	Treinta.
Veinticinco.	Cuarenta.
Treinta.	Sesenta.
Treinta y uno.	Sesenta y seis.
Treinta y dos.	Sesenta y dos.
Treinta y tres.	Sesenta y ocho.
Treinta y cuatro.	Ochenta y cuatro.
Treinta y cinco.	Noventa.

A los individuos de los cuerpos jurídico, de Sanidad y Capellanes del ejército y armada se les respetan los derechos adquiridos sobre abono de tiempo por estudios de sus respectivas carreras, con arreglo á las disposiciones que han regido hasta el día.

Art. 3.º Sin embargo de lo que se establece en el art. 1.º, los jefes y oficiales que no obtengan el retiro forzoso por edad, tendrán derecho al correspondiente á su empleo aunque no cuenten en él dos años efectivos.

Art. 4.º Los jefes y capitanes que se retiren con 12 años de efectividad en sus empleos, los tenientes con 10 y los alféreces con ocho, gozarán un aumento de 10 céntos sobre el sueldo de retiro que les corresponda, según tarifa, y á los procedentes de la clase de soldados se les concederá un abono de cuatro años para el señalamiento de los gozos correspondientes á dicho retiro forzoso.

Art. 5.º En los ejercicios de Ultramar, á que se hace extensiva esta ley, se tomarán por tipo los retiros de la Península con el aumento de peso fuerte por escudo.

Art. 6.º Los cuerpos de Administración, Sanidad, Jurídico, y Capellanes del ejército y Armada, así como el de Veterinaria, piqueros y corporaciones político-militares, obtendrán en todas sus clases asimiladas los mismos retiros que

declara esta ley; y las asimiladas á categorías que no tienen señalado retiro, y aquellas cuyos sueldos sean distintos de los que se gozan en el servicio activo, arreglarán el suyo en la proporción centesimal que corresponda según sueldo y años de servicio, no pudiendo en ningún caso ni circunstancia exceder de 40.000 reales anuales, máximo establecido para todas las carreras.

Art. 7.º El retiro y la licencia absoluta constituyen una situación definitiva, y ninguno de los que entren en ella podrá volver al servicio activo de las armas en tiempos de paz.

Art. 8.º La presente ley no tendrá efecto retroactivo, y quedan derogadas todas las disposiciones que no estén conformes con ella.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, jefes, gobernadores y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

— Por reales decretos de 30 de junio último, que también publica la Gaceta, se autoriza á la diputación provincial de Cádiz para contratar un empréstito de 25 millones de reales en obligaciones de 4.200 cada una con el interés anual de 6 por 100, aplicable su producto á la construcción y reparación de las carreteras comprendidas en el plan formado por la citada corporación. La realización de este empréstito tendrá lugar en dos ó mas emisiones independientes unas de otras; la primera emisión será de seis millones de reales.

También se autoriza á la diputación provincial de Sevilla para contratar en pública subasta un empréstito de 15 millones de reales en obligaciones de 4 mil cada una con el interés anual de 6 por 100, y con destino á la construcción de carreteras y subvenciones de caminos vecinales.

Igualmente se autoriza á la diputación provincial de Logroño para contratar un empréstito de cinco millones de reales en obligaciones de 4.200 cada una con el interés anual de un 6 por 100, aplicable su producto á la construcción y mejora de sus edificios, y construcción de carreteras provinciales no comprendidas en el plan general de las que costea el gobierno.

También publica el real decreto siguiente, sancionado por las Cortes y rubricado por S. M. la Reina en 30 de junio último.

Artículo 1.º El art. 22 de la ley de gobiernos de provincia vigente, se subroga con el que sigue: «El cargo de diputado provincial es honorífico y gratuito. Los diputados provinciales no pueden durante la época en que deben ejercer este cargo ser elegidos diputados á Cortes por la provincia en que lo desempeñen.»

Artículo 2.º El art. 26 de la misma ley de gobiernos de provincia queda sustituido en estos términos: «Los que fueran elegidos diputados provinciales podrán renunciar el cargo antes de jurar, siempre que lo verifiquen dentro del mes siguiente á su proclamación en el escrutinio general. Transcurrido este término, ó habiendo prestado antes juramento, es ir-

44 —
Ahí tenéis, (y concluyo)
niñas del alma,
lo mejor de la tierra
mal bosquejado
de ella, vosotras,
sois las nitidas perlas
con que se adorna

Hechicera sus galas
constante os fia,
mientras va por su nombre
dulce, á una ermita;
acompañada,
que oiga, niñas, la Vireya
vuestras plegarias!

No dejéis de ir al poro
que hace dos siglos
ocultaba una madre
y un tierno niño.
la Vireya era col
que al bautismo venía
de nuestra feria.

Y vos, SEÑORA, á cuya escelsa planta

45 —
fulgura el sol y el universo gira;
por quien himnos de amor eterna canta
la celestial Sion, que en vos se inspira,
benigna, al pié de vuestra imagen santa
dejad que os brinde mi modesta lira,
y plegue á vos que logre en mi contento
ofreceros al par un PENSAMIENTO.

LEOPOLDO CRESTAR.

48 —
Paz envidiable, sin igual ventura
nuestros primeros padres disfrutaban
del Paraíso en la mansion hermosa,
y en sus almas brillando la luz pura
de la santa inocencia,
tranquilos contemplaban
deslizarse dichosa
su apacible y dulcísima existencia,
como entre bellas y fragantes flores
serena se deslizaba
la perfumada brisa,
exhalando marmullos seductores.

Pero así como al lago trasparente,
que el apacible cañirillo riza
con su sienta suave,
asota el huracán súbitamente
revolviendo la clara agua serena,
en la que el sol hermoso
sacudiera gracioso
los rayos de su espléndida melena,
así también la paz y la ventura
del bello Paraíso,
turbada de improvisto
fué del infierno por la saña impura,
que envidioso y rebelde contemplando

41 —
dulcisos los ecos de una banda,
y en lazos de faroles, prisioneros
los troncos uníras de tus acacias?

Ese ciclope airado que á la ciencia
sorprende Fulton y á tus puertas brama,
¿será la prenda de tu bien segura?
¿será, Córdoba mia, tu desgracia?

¿Qué va diciendo en su estridente silbo
cuando en penachos de humo se desata?
¿Oscuro porvenir! Cuánto daré
por desgarrar tus misteriosas páginas!

Pero ya declinando
miro la tarde
ya del árbol la sombra
dejan las aves,
y es de justicia
que no amarguen mi canto
filosofías.

De los toros la gente
vuelve afanosa
á las placidas auras
de la Victoria;

renunciabile dicho cargo. Disposición transitoria. «Los actuales diputados provinciales podrán renunciar su cargo en el término de un mes, contado desde la publicación de esta ley en la Gaceta oficial. Después no podrán dimitirle ni ser elegidos diputados á Cortes en todo el tiempo de su duración.»

—Por otro real decreto se concede al gobierno un crédito extraordinario de 12.000.000 de rs. para atender á la reparación de las pérdidas ocasionadas por la inundación en la provincia de Valencia. Dicha cantidad se invertirá de este modo: 4.000.000 en donativo á los que por esta desgracia hubieren venido á pobreza; 4.000.000 en préstamos sin interés reintegrables al Tesoro público en ocho años, que deberán destinarse exclusivamente al remedio de los daños sufridos; 4.000.000 en la reparación de las obras públicas destruidas en todo ó en parte por la inundación, ó en la de ejecución de las que se consideren convenientes para evitar los daños de ulteriores avenidas. La aplicación y distribución de las sumas que componen las dos primeras partidas quedará á cargo de la diputación provincial de Valencia, con arreglo á las reglas que dictará el gobierno, quien cuidará además de la inversión de la tercera en la forma establecida para el servicio de obras públicas.

Por otro real decreto se dispone que durante la ausencia de D. Antonio Cánovas del Castillo, se encargue del despacho del ministerio de Ultramar D. Leopoldo O'Donnell, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Valladolid, 2.—Los confinados del presidio de esta ciudad en número de 1.300 se han opuesto hoy á tomar el rancho á pesar de las órdenes de sus jefes. El gobernador, que fué avisado por el comandante del presidio, se presentó en el establecimiento, los hizo formar y los redujo á la mas completa obediencia, consintiendo los penados, no solo en comer el rancho, sino en pedir humildemente perdón por su conducta.

Con el mayor sentimiento, dice el Diario de Reus del 2, tenemos que consignar los perjuicios de consideración que, según se nos ha referido, causó el huracán que reinó durante la noche de anteayer en varios puntos de nuestro término municipal, tanto en los frutales y demás arbolado, como en las hortalizas. Hubo momentos que infundía pavor su furia, ocasionando además de los perjuicios del campo, la rotura de cristales en algunas casas de la ciudad.

Se encuentra en Santander un desgraciado habitante del Líbano, llamado Habil Jactar, que habiendo sido víctima de la feroz persecucion que sufrieron los cristianos de la Siria en 1860, durante la cual perdió toda su fortuna, ha venido á España con el fin de implorar la caridad proverbial de este católico pais en favor de sus hermanos de Oriente, tan dignos por su inquebrantable fé católica, como por las desventuras que les han sobrevenido por esta causa, de la compasion de sus correligionarios. Porque es de advertir que Habil Jactar pertenece á los Maronitas del Monte Líbano, que con un rito especial son de la comunión católica, apostólica romana.

Un periódico dice que acompañarán á

S. M. en el viaje á las provincias Vascongadas el duque de Tetuan y el ministro de Estado.

Leemos en La Epoca:

«Una noticia grave sin duda se nos comunica hoy de la Habana en carta recibida por la via de Inglaterra: para explicar el fenómeno de que, no obstante ser el periodo de la remision de los azúcares, los cambios no han mejorado, se nos dice que hacendados muy conocidos importantes de la Habana, están haciendo compras considerables de terrenos en Nueva-York. Con este objeto se habian remesado en pocos dias desde la Habana á los Estados-Unidos mas de quince millones de duros. Con mayor espacio nos estenderemos en las reflexiones que este estado de cosas nos sugiere.»

Le seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado ha terminado ya el examen del reglamento para el establecimiento del jurado de imprenta, poniéndole en consonancia con la ley en todas sus partes. A sus sesiones han asistido además de los individuos que forma la seccion, los consejeros Cárdenas y Garcia Gallardo. El Consejo pleno empezará pronto, si ya no ha empezado, á discutir el dictamen de la seccion.

El dia 18 del pasado fueron pasados por las armas en Santo Domingo, los paisanos Honorio Santos y Juan Martinez Reyes, convictos y confesos de haber intentado seducir á los soldados para que se pasasen á los rebeldes. Una tal Maria Nuñez, tambien complicada en esta causa, fué indultada por el Excmo. Sr. capitán general, en nombre de S. M. la Reina.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido una real orden al de Ultramar á fin de que por este último ministerio se recomiende á los capitanes generales de las diferentes antillas el cuaderno primero para la enseñanza de su alteza real el príncipe de Asturias y demas obras compuestas por los mismos autores para la educacion de S. A., con el objeto de que estas autoridades procuren propagar la enseñanza por medio de este cuaderno, en sus respectivos distritos.

Ferrol, 3.—Habiendo abonanzado el tiempo, han salido de este puerto, para continuar su viaje á Inglaterra en la fragata «Concepcion», SS. AA. RR. los duques de Montpensier á las cinco de la mañana.

Uno de nuestros amigos de la Granja nos dice que la Reina volverá de las provincias por Zaragoza, donde el arzobispo de aquella diócesis administrará el Sacramento de la confirmación á los príncipes que no lo han recibido.

De Santo Domingo recibimos escasas noticias.

—El embarque de las tropas y efectos de parque se hacia con el mayor orden, así en buques de guerra como en otros mercantes fletados por la administración militar.

—Muchas familias dominicanas veian con pesar el alejamiento de los españoles, y no los seguian por carecer de recursos para el viaje.

—El estado sanitario era regular.

El dia 2 se celebró bajo la presidencia del señor D. Lorenzo Arrazola la última sesion de temporada en la real academia de Arqueología y Geografía. En esta sesion se dió cuenta del precioso regalo hecho á la misma por el distinguido artista belga Mr. Wiener, consistente en una coleccion de medallas que representan las catedrales mas célebres del extranjero y que piensa aumentar con otras copias de las mejores obras del arte sagrado de España, para lo que cuenta con datos que ha de suministrarle la Academia. Tambien se acordó que se reorganice la seccion arqueológica de Atenas, fundada por el célebre Maurocordato: Hicieron uso de la palabra en varias cuestiones de interés los señores Pascual Nougués, Balbin de Unquera y Ferrer de Couto, ocupándose en el señalamiento de premios para el próximo año, en cuya fecha se habrán ya publicado varios trabajos importantes, como una instruccion para las diputaciones de provincia, escrita por el señor Avrial, y otros relativos al histórico templo de Covadonga, dignos de llamar la atencion del publico. Y por último, para atender á la conservacion y estudio de los monumentos del real patrimonio la cesion que de él hace S. M. en bien de sus pueblos, acordó la corporacion nombrar una comision que estudie los medios de conservar las antigüedades que existen en la parte que ha de enagenarse.

La causa instruida contra el soldado Estéban Navarro, con motivo del abandono de centinela y el doble crimen perpetrado por el mismo la noche del 4 de junio último, está pendiente de que el juez del distrito de Palacio se inhiba del procedimiento, por creer el juzgado de guerra que corresponde á su jurisdiccion el conocer de la causa, toda vez que el procesado no podia considerarse como desertor del ejército, con arreglo á la ordenanza, porque se necesita que el soldado abandone el punto donde se encuentre el cuerpo á que pertenece, ó que no se presente en el cuartel á la hora de lista en cuatro dias seguidos, en cuyo solo caso se declara desertor el militar.

Si el juzgado ordinario no cree oportuno la inhibicion de la causa, pasará la competencia al Tribunal Supremo de Justicia para la resolucion definitiva.

El reo continúa en las prisiones militares, y á medida que pasan dias, el espíritu y la presencia de ánimo que este infeliz soldado mostraba en los primeros dias de su prision, va decayendo notablemente.

La opinion mas general en la Granja es la de que la jornada durará hasta primeros de agosto; pero hay quien cree que acaso se emprenderá antes el viaje para que SS. MM. pasen el dia de Santiago en Valladolid.

Los emperadores de Francia vendrán á Zarauz y San Sebastian, y mas tarde nuestros Reyes les pagarán su visita en Biarritz. Esto dice La Epoca.

En Montecristi habia el 17 de junio tres familias que aguardaban la primera oportunidad para trasladarse á la Habana y unos 3.000 hombres de tropa que se hallan ya listos, y que se cree que estarán en Cuba á estas fechas.

—La corbeta Maxarredo y la goleta

Guadiana se encontraban en Montecristi.

El gobierno francés ha concedido una encomienda de la Legion de Honor al comandante general de Cartagena, y cruces de la misma Orden, al corregidor y al jefe de telégrafos de la misma ciudad.

Cádiz, 3.—Ha llegado el vapor-correo de Canarias con noticias de Tenerife que alcanzan al 28 de junio último.

El orden público seguia inalterable, y el estado sanitario era bueno.

Habiase recibido con satisfaccion la noticia de haber subido al poder el gabinete O'Donnell.

En sesenta y ocho horas habia llegado á Tenerife el vapor-correo «Infanta Isabel», procedente de Cádiz, el cual siguió su viaje para las Antillas. Tambien habia llegado la goleta de guerra «Consuelo» de paso para Fernando Poo.

ESTRAJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 4.—El mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, gobernador general de la Argelia, debe llegar de un momento á otro para cooperar á la organizacion de la Argelia.

El premio de 500.000 francos ofrecido á los portadores de obligaciones mejicanas, ha caído en suerte al núm. 16.444.

El «Monitor», contestando á los periódicos que se han quejado de que no ha anunciado aún el resultado de la eleccion del departamento del Puy-de-Dome, dice que sbito suele publicar en sus columnas los resultados y actos oficiales.

Florenca, 3.—La mision particular del marqués de Pópoli se refiere, según los periódicos, á las negociaciones suspendidas entre la corte romana y Victor Manuel.

Viena, 3.—Se está esperando de un momento á otro al emperador Napoleon. Se asegura que Mr. Delcroix está redactando un programa de gobierno en sentido liberal, en el cual se suprimirá la parte reaccionaria que implica á la reforma constitucional, prometiendo en él varias ventajas á favor de Hungría.

El gobierno inglés ha enviado un despacho al de los Estados-Unidos que termina la cuestion sobre indemnizacion, por haber salvado algunos de los tripulantes del «Alabama» cuando el combate de esta buque con el «Kearsage». El conde Russell declara que según la opinion de los abogados de la Corona, Mr. Lancaster, propietario del buque «Deerhound», obró conforme á su derecho y á las leyes de la humanidad, salvando á los naufragos que sin su oportuno socorro, hubieran perecido. Añade que no recibirá mas comunicaciones sobre este asunto que está ya dilucidado.

En Nashville (Estados-Unidos) acaba de ser destruida por las llamas la mitad de un inmenso almacén de fornituras y utensilios militares. Muchas casas vecinas á este almacén han sido tambien consumidas por el incendio. Se cree que dos ó tres empleados del establecimiento han perecido en el desastre. Las pérdidas del gobierno se valúan en diez millones de duros. Los almacenes contienen provisiones suficientes para un ejército de 80.000 hombres durante dos años.

El edificio era el mayor que se conocia en los Estados-Unidos, constando de 800 pies de fachada y 200 de profundidad. No se cree que haya sido casual el siniestro.

Dicen de Nueva-York que el gobierno procura alentar el comercio de algodón; pero que quedan muy pocas plantaciones en el Sur, habiendo dedicado la mayor parte de las tierras al cultivo del maíz.

Una diputacion de emigrados polacos se ha presentado al presidente de los Estados-Unidos Johnson para preparar las vias de una gran inmigracion de 20.000 de sus compatriotas en América.

El Times atribuye la baja que han experimentado los fondos ingleses á la necesidad de realizar ventas de títulos para adquirir dinero con que influir en las próximas elecciones.

Las últimas noticias de Egipto dicen que el cólera hace rápidos progresos en Alejandria. Se han presentado en el Cairo algunos casos de esta terrible epidemia. El Cairo tiene 400.000 almas, y la naturaleza de sus construcciones, sus calles estrechas y la falta de reglamentos de higiene, hacen que sea este el punto mas apropiado de Egipto para que se desarrolle la epidemia.

El señor Carrion acaba de ser elegido presidente de la república del Ecuador. Las elecciones se han verificado en Quito con la mayor calma. El nuevo presidente empezará á ejercer sus funciones en el mes de agosto próximo.

En Guatemala el general Serna ha sido elegido presidente. Sus opiniones son conservadoras.

El presidente de la república de Haiti, Geffrard, ha vencido por completo la insurreccion que habia estallado en su pais, y dado una amnistia general.

Habiéndose abierto en Nueva-York una suscripcion para socorrer al general Lee, en los primeros momentos la suscripcion se ha elevado á 60.000 duros. Este rasgo honra á los habitantes de dicha ciudad.

Gacilla.

—Percance.—Junto á la calle de Barrionuevo derribó anteayer á una anciana el buey de una carreta, de una cornada, dándole á seguida una coz que le fracturó la pierna izquierda.

—Profesion.—Mañana hará una nueva religiosa su profesion solemne en el convento de Capuchinas de esta ciudad, en cuyo acto predicará el señor don Emilio Aparicio, Coadjutor de la iglesia parroquial de Pozoblanco.

—El vigía.—La Academia ha defendido la torre de la Malmuerta.—Las defensas sin ataque—son preguntas respuestas.

—Escultura.—El célebre escultor italiano Della Rossa tiene el pensamiento de trabajar para hacer un busto de gran tamaño, del ilustre poeta cordobés Duque de Rivas.

—Movimiento.—Ha sido declarado cesante nuestro apreciable amigo el señor don José Lopez Burgos, administrador de

— 42 —

que en sus florestas se repliega la dicha, duerme la fénix.

Ya llegó la velada con sus primores, misteriosa, apacible llegó la noche con sus encantos, á envolver los jardines iluminados.

¿Conoceis de Venecia las maravillas?

¿No os trázó su pasado la fantasia?

Ved una copia de sus fiestas nocturnas hoy aquí en Córdoba.

Farolillos rizados en pabellones, candelas de vasos de mil colores, y candelabros que, gigantes ardiendo,



LA INMACULADA Y PURISIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA.

A mi distinguido amigo D. Fausto Garcia Lovera.

PREMIA DA CON UN JAZMIN DE PLATA

Y ESMALTE.

Toda eres hermosa en no te Concepcion, puesto que fuistes criada para ser el templo de Dios. Abad de Celles.

Bella del mundo la risueña aurora en los vergeles del Eden lucia, cual luce seductora, despues de triste noche aterradorá, la hermosa claridad de anisado dia.

— 43 —

tuercen los brazos,

Globos igneos que tejen ricas guirnaldas, cataratas de luces, mares de llamas, ojos que aumentan con su fuego la pluma de las hogueras.

Mariposas que vagan en las umbrías, que á la luna prefieren las medias tintas, porque en las sombras mas á gusto se miman... las mariposas.

Cenadores y grutas, fuentes en torno, donde quiera alegría, tiernos coloquios, música y bailes, serenatas, bñññññ, vino y cantares...





A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable...

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Cordoba.

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y novelas.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instruccion pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864...

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis...

Precios de suscripcion: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 32 rs., un año 60.

Deposito. En el Bazar Cordobés, calle de la Libreria, hay un deposito de musica e instrumentos de todas clases.

Interesante a los consumidores.—Se venden carbonés para fragua y maquinas de vapor, al precio de 7 rs. quintal castellano.

Beneficio al público.

Acaba de abrirse en la casa núm. 73, frente a la parroquia de S. Andrés, una borcheteria al estilo de Madrid, y semejante a las que hay establecidas en varias capitales de España...

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud.

Deposito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25, se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos...

Pérdida. En las calles inmediatas a la Administracion de Hacienda pública, se ha extraviado un saco que contenia unas cuantas libras de almendras dulces.

Pérdida de una petaca. En las calles de la Alegria, Gran Capitan, Conde Gondomar, Tendillas, Marmol de Bañuelos, Liceo, Leirados y Paraiso, se ha extraviado una petaca de piel de Rusia...

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores...

Modista madrileña. Calle de San Fernando núm. 48, (antes de la Feria.) Se hacen vestidos, abrigos, etc. y toda clase de ropas de señora...

Almoneda. Desde las ocho a las once y media de la mañana y desde las cuatro a las seis de la tarde, hay abierta almoneda en la casa núm. 21 calle de Mascarones.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manuelos.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz.

Venta. Se vende el cortijo llamado Pradagna, sito en el término de esta Ciudad y compuesto de 700 aranzadas ó sean 416 fanegas de tierra de primera...

Subasta. El 14 del corriente mes de Julio, de 11 a 12 de su mañana, se verificará en la oficina de D. Joaquin Rey y Heredia, Notario y vecino de esta capital...

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos...

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrejilla, situados en el alcor de la sierra y a una legua de esta capital.

Juegos completos de loteria. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 14 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal plaza del Ángel de S. Hipólito núm. 8.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferrocarril de Madrid.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Pozo, núm. 9.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Almoneda. En la casa número 40 calle de Maese Luis, se hace almoneda de varios efectos.

Almoneda. En la casa número 14 plaza de S. Agustin, la hay de varios muebles.

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado ó supiera el paradero de un perro mastin muy grande y blanco...

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuenseca.

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINA DE ANTONIO MARTINEZ.

Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, a 3 rs. pte cuadrado; en provincias a 3 1/2, franco de porte.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN PARIS, EN ANTEQUERA, EN BENAMEJIL. Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo terminado, fijarse definitivamente en Córdoba...

Fundicion de San Antonio.

FUNDICION DE HIERRO Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable a la industria, a la agricultura, a las minas y al uso domestico.

PRENSAS PARA ACEITUNA, GARANTIZADAS. Las prensas para aceituna es uno de los ramos en que trabaja con mas empeño, y no perdona medio para que sean lo mas perfectas y sólidas que sea posible.

JAMONES.

Se acaban de recibir en gran portion jamones gallegos superiores, en la plazuela del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar.

TRASLADO

Los almacenes y escritorio del Sr D. José Maria Borrego que se hallaban establecidos en la calle de Sta. Victoria núm. 6, se han trasladado a la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar.

Nuevo deposito de carbon de piedra.

En el interior de la estación del ferrocarril junto a la salida para Sevilla, se ha establecido un gran deposito de carbon de piedra superior para fragua, que se espenderá en el mismo al menudeo y a los precios siguientes:

Table with 3 columns: Tipo de carbon (Grueso, Granza, Revuelto, Menudo lavado), Precio (9 reales quintal, etc.)

GRAN DEPOSITO de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas.—Córdoba, plaza del Gran Capitan número 14, esquina a la de Gondomar.

Table listing various goods and prices: Suela fina de 16 y 18 libras cuero, Id. de arroba, Id. gruesa, Becerros de una libra, Id. de 2, Id. de 4, Id. de 6, Id. de 8, Id. de 10, Baquetas de 6 y 7 lbs.

Floricultura. En el stablecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta bojes, laureolas, ranjos frutales con fruto pendiente, en macetones, 18 variedades de rosales, todos extranjeros superiores, pampas, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear.

RETRATOS.

Plazuela de las Doblas, 140. Copia primera prueba, 20 rs. Tomando media docena y sin pagar la primera prueba, 30. Tomando una docena, 50.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26. Jabon duro, blanco y jaspado de pinta azul y castaño de superior calidad.

BAZAR DE CAMAS INGLESES EN CORDOBA.

Grandes depósitos de camas, caires y cunas de hierro inglesas elaboradas y maquinadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal cocinas, economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares.

SOCIEDAD ESPAÑOLA General de Crédito.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º de los estatutos sociales, el Consejo de Administracion acordó exigir a los accionistas un dividendo pasivo de 40 por 100 del capital que representan sus acciones.

Madrid 16 de Junio de 1865.—El Gerente Latorre, Cefirino Avella.

Venta. El domingo 9 del actual y hora de las doce de su mañana, se venderán en el local que fue Hospital de la Caridad unas cuantas tablas, varios pedruzcos de tartana y otros enseres que sirvieron para la celebracion de los juegos florales.

Venta. La de una casa en la ciudad de Cabra, calle de Alonso Velez núm. 24; al que acomode podrá tratar de su ajuste en dicha ciudad con don Juan Plaza, y en Córdoba en el núm. 2 de la calle de Jesus Crucificado.

Pérdida. El domingo 2 del corriente, entre nueve y media y diez de la noche, se extravió un velo mantilla de punto con ramitos en el fondo y guardilla, desde la calle del Reloj, por la plaza de la Compania, Santa Victoria, Santa Ana, y Pedregosa.

Almoneda. La habrá desde el dia 10 del corriente, de varios muebles usados, en buen estado, en la casa accesoria a la del núm. 2 plazuela de Orive, procedentes de una persona que se halla ausente hace tiempo de esta capital.

Subasta de un cortijo. En el dia 1.º del próximo mes de Agosto de 12 a 1, se subastará el arrendamiento del cortijo nombrado Jaro alto, en el término de Córdoba y cañada que llaman de los Jaros.

Carbon mineral. En la fábrica de lana-vegetal inmediata a la Plaza de los toros, se vende el acreditado carbon para fragua de la mina Terrible de Beltré, a 9 reales el quintal.

Ganado cabrio. Se acoge para registrar en la dehesa de los Puntales. En la calle Encarnacion Agustina núm. 14, se oyen proposiciones.

Alquiler. En la casa número 19 calle de José Rey, se alquilan habitaciones amuebladas y sin mueblar.

Marginal notes and text on the right edge of the page.

Marginal notes and text on the left edge of the page.